

SERVICIO POSTALES DE LAS FUERZAS MARROQUÍES
DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA 1936-1939

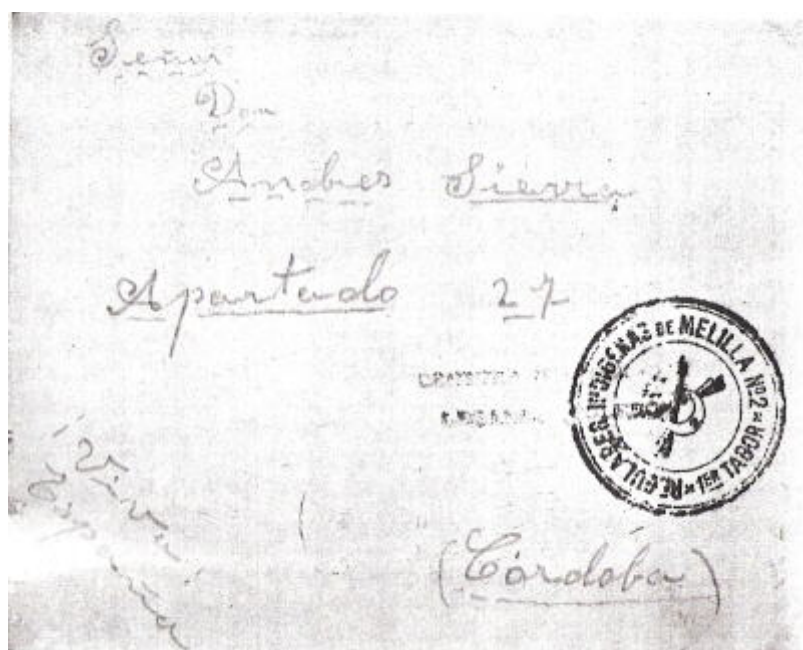


AUTOR: Félix Gómez-Guillamón Maraver

Este artículo es en realidad la transcripción íntegra de un "Informe" que sin indicación de autor o autores me he encontrado entre mis papeles. No recuerdo cuándo ni cómo llegó a mi poder, sin duda hace años; posiblemente alrededor de 1970. Como quiera que su contenido es interesante, no me resigno a sustraerlo al conocimiento de los lectores de "El Correo del Estrecho", con un escrupuloso respeto al desconocido autor.

El "Informe sobre los Servicios Postales de las Fuerzas Regulares durante la Guerra Civil Española de los años 1936-1939" consta de dos folios mecanografiados ⁽¹⁾, cuyo texto literal es el siguiente:

"Los moros integrantes de estas Unidades combatientes escribieron una abundante correspondencia a la Zona del Protectorado Español en Marruecos (Zona Norte). Según el testimonio directo de D. Enrique Sánchez Guerrero, perteneciente a esta Unidades y relacionado con los servicios postales de las mismas, dichas cartas se escribían en árabe e incluso los sobres total o parcialmente, según las veces y las circunstancias, iban escritas igualmente en árabe. Ello originó problemas de Censura Militar, ya que estas cartas no podían ser leídas por los censores ordinarios de cada unidad (en cuyo poder estaba el sello que ponía 'Censura Militar' y que una vez estampado permitía la circulación de la carta).



Abril 1937. Carta circulada desde el frente del Jarama. El Pingarrón (Madrid) hacia Córdoba, con la marca del 1er. Tábor de Regulares Indígenas de Melilla nº 2 que justifica la franquicia postal.

Marca de "Censura Militar/Leganes-Toledo". En el reverso, rodillo de llegada a Córdoba (15.ABR.1937). (Colecc° Jose Mª Hernández-Ceuta).

En fechas posteriores (Circular nº 156 Sec° Quinta, 28.09.1938) y en aras a acentuar el secreto de las operaciones militares, se prohibió que cualquier marca estampada en la correspondencia de las unidades militares destinadas en los frentes, delatará su ubicación por lo que las marcas de censura no portarán nombres de localidades.

En estos casos las cartas eran leídas, y a veces incluso escrita dada la gran tasa de analfabetismo entre los moros, por el Caíd de cada compañía (el Caíd era un oficial indígena de baja graduación, asimilado a alferez parecido al recién ascendido en El Aaiún y llamado de nombre Brahim).

Una vez que el Caíd se enteraba del contenido de la carta, se la entregaba en mano al censor el cual le ponía el sello de circulación fiado en la palabra del Caíd y de este modo era ya enviada. En ningún caso estas cartas o tarjetas circulaban con sellos ordinarios, únicamente llevaban el sello de la unidad y el de censura.

Las Unidades de Regulares se empleaban de ordinario en primera línea de combate por lo que perdían con gran frecuencia el contacto con la retaguardia durante períodos de tiempo variables. Ello repercutía en la eficacia de los Servicios Postales. Había días o semanas en que nadie, ni el Estado Mayor, sabía con total exactitud la localización geográfica de cada compañía por lo que a ellas ni llegaban cartas ni podían enviarlas. Por este motivo era costumbre entre el personal europeo de estas tropas, y también en el caso de algún moro, el escribir varias cartas de golpe para entregárselas a continuación a algún encargado del correo de campaña o algún conocido, que en cualquier caso se encontrase lejos del frente, para que las fuesen cursando poco a poco. De ahí que muchas cartas, de moros o españoles, que hoy se conservan son en cierto modo falsas, en el sentido de que no fueron escritas ni en primera línea ni en la fecha indicada sino días antes y en un lugar alejado de los combates.



Tarjeta Postal "Tropas Marroquíes" de la serie "Artífices de la Victoria"
(Ed. De Arte. Barcelona), con dibujo de Carlos Sáenz de Tejada.

Había ciertas Unidades de Regulares que al estar muy trabajadas por el guerrear y dejadas un poco 'a su aire', la estampación y el control de "Censura Militar" se convirtió en mero trámite y nadie realmente las leía.

Las cartas de los moros enviadas a Marruecos se centralizaban y llevaban un camino especial hasta ciertas oficinas postales de la Zona desde las que se distribuían a los pequeños poblados y aduares; ello explica que en los sobres o en la dirección de las postales figuraran con profusión lo nombres y datos escritos en caracteres arábigos.



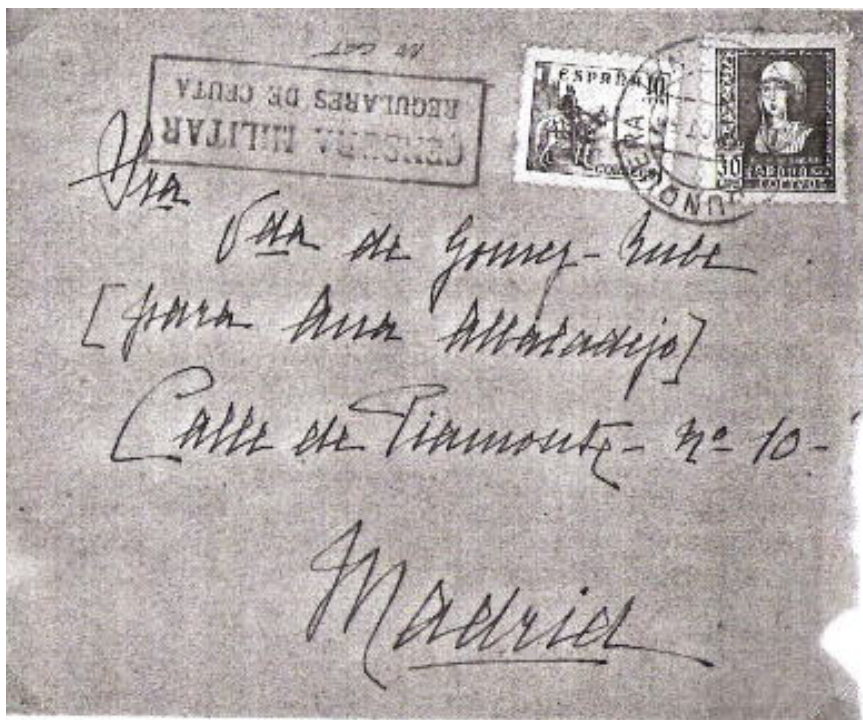
Tropas moras de las Fuerzas Regulares Indígenas, pertenecientes al Ejército Español en África, camino de Madrid.

Las cartas de los moros enviadas a Marruecos se centralizaban y llevaban un camino especial hasta ciertas oficinas postales de la Zona desde las que se distribuían a los pequeños poblados y aduares; ello explica que en los sobres o en la dirección de las postales figuraran con profusión lo nombres y datos escritos en caracteres arábigos.

Las cartas recibidas por los moros combatientes y enviadas por sus familiares llevaban:

- El nombre del moro y su número. Lo del número era muy importante ya que a ninguno de ellos, los oficiales o suboficiales españoles les llamaban por su nombre sino por el número que era más fácil para ellos. Hubo siempre, por desgracia, un cierto desdén y paternalismo hacia el moro y la morería.
- La estafeta nº X (cada unidad tenía asignada una, según su numeración...").

Aquí termina el "Informe" que, sin duda, aporta algún conocimiento sobre el correo y la censura de estas unidades marroquíes, apenas o nada estudiadas desde el punto de vista postal, incluso yo añadiría, militar y político.



23.OCT.39. Carta circulada por correo ordinario desde La Junquera (Gerona) hacia Madrid, con marca de "CENSURA MILITAR / REGULARES DE CEUTA". En reverso, fechador postal circular de llegada a Madrid. (Colecc° Eduardo Martín Pérez - Ceuta). Finalizada la Guerra Civil, el Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas Ceuta nº 3, quedó destacado en zona pirenaica catalana para control de la frontera hispanofrancesa.

⁽¹⁾ El texto está incompleto.

MÉDICOS Y FILATELIA

LA FAMA DE LOS MÉDICOS

(y II)



AUTOR: Enrique Girela Riazzo

El inglés **WILLIAM HARVEY** (1578-1657), que aparece en 7 emisiones de sellos y enteros postales y 2 matasellos, por cierto ninguna de Gran Bretaña, fue el descubridor de la circulación sanguínea, aunque la circulación pulmonar ya fue descrita por el español Miguel Servet en el siglo XVI y antes por el sirio-egipcio Ibn an-Nafis en el siglo XIII.



Unión Soviética (Yv. 4503).
4º Centenario del Nacimiento de W. Harvey



Bélgica 1964 (Yv. 1281).
4º Centenario de la muerte de Andrés Vesalio

El anatomista belga **ANDRÉS VESALIO** (1514-1564) está considerado el fundador de la anatomía moderna, son su obra *De Corporis Humani Fabrica Libi Seotem*. Fue médico de Carlos V y de Felipe II y se le puede ver en 7 emisiones filatélicas y 9 matasellos. En el sello de Bélgica de 1964 (figura) se ve un famoso grabado del libro de Vesalio que lo representa haciendo la disección de los músculos de un brazo. En el ángulo inferior derecho del grabado aparece la inscripción AN. AET. XXVIII MDXLII, que indica que tenía 28 años cuando Calcar hizo el retrato en 1542. En el sello sólo aparece el año.

EDWARD JENNER. (1749-1823), médico y biólogo inglés, debe su fama sobre todo a la introducción de la vacuna por antonomasia, la de la viruela, que ha sido capaz de erradicar la enfermedad en el mundo. Está presente en 11 emisiones de sellos y 3 marcas. Un sello de Irlanda de 1978 representa un cuadro Hamman también alusivo a la primera vacunación.



Irlanda 1978 (Yv. 384) "Erradicación de la viruela en el mundo". Cuadro de Hamman.

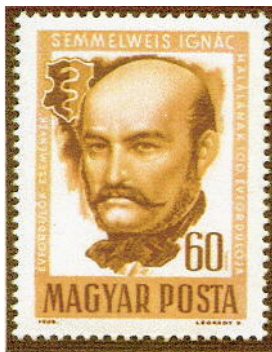


Rumania 14.05.1976. Matasellos conmemorativo del 200 Aniversario de la 1ª Inoculación de la vacuna contra la viruela por Edward Jenner, el 14.05.1796

El más destacado representante de la corriente anatomopatológica, para la que la base de la enfermedad son las alteraciones celulares, es el alemán **RUDOLF VIRCHOW** (1821-1902), autor de la famosa frase *omnis cellula e cellula* que indica que las células nunca se pueden formar de materia inorgánica, sino que proceden unas de otras. Aparece en 6 emisiones de sellos y 7 matasellos.



Rpbca. Democrática Alemana (R.D.A.) 1971 (Yv. 1397). 150º Anivº. del nacimiento de Rudolf Virchow



Hungría 1965 (Yv 1763)
1er. Centº. del fallecimiento de Ignaz Semmelweiss

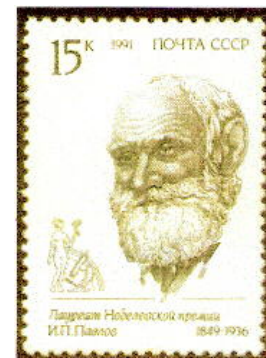
A fines del XIX y principios del XX, época dorada de la Medicina, destacan el húngaro **IGNAZ SEMMELWEISS** (1818-1865), (12 sellos, 2 enteros postales, 2 matasellos) iniciador de la asepsia con la que salvó a numerosas mujeres de las fiebres puerperales, que eran causa de gran mortalidad en aquella época.

También los que figuran a continuación. **ARMAUER HANSEN**, noruego (1841-1912), descubridor del bacilo de la lepra (25 sellos, 1 matasellos); al que podemos ver en el sello izquierdo de la República de Dhomey de 1973.



La orientación fisiológica de la Medicina tuvo su figura inicial más representativa en **IVAN PETROVICH PAVLOV** (1849-1936), descubridor de los reflejos condicionados y llamado por ello el padre de la Psicología Objetiva. Estudió también la fisiología del aparato digestivo y en 1904 le fue otorgado el premio Nobel de Fisiología y Medicina. Ha sido sujeto de 10 emisiones de sellos y 4 enteros postales.

Se le ve en, a izqda., en un sello de Rumanía conmemorativo de las “I Jornadas Rumano Soviéticas de Medicina de 1952”.



Unión Soviética 1991 (Yv 5857)
Yván Petrovich Pavlov

PAUL EHRLICH, alemán (1854-1915) con 9 sellos y 5 matasellos, iniciador de la quimioterapia, por cuyos trabajos recibió el Premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1908, hecho conmemorado en el sello sueco emitido en 1968 (Yv. 609). Ehrlich es el de enmedio.





España. Cádiz 1999. Matasellos conmemorativo del V Congr^o Nacional de Quimioterapia, dedicado a Paul Ehrlich.

EMIL VON BEHRING, (1854-1917), cuenta con 12 sellos, uno de los cuales de 1940 del Reich alemán, con matasellos de la Universidad de Marburgo y su firma, puede verse en la figura izqda., y 14 matasellos. Alemán, fue el primer premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1901 y el descubridor de los sueros antidiftérico y antitetánico.



En 13 sellos y 4 matasellos aparece **ALBERT CHARLES CALMETTE**, francés (1863-1933) que ideó la vacuna antituberculosa y figura por ello en sello de Francia de 1948, con motivo del Primer Congreso sobre BCG.



Francia 1948 (Yvert n^o 814). Calmette eb su laboratorio. 1er. Cong^o Intnal. del Bacilo Calmette-Guérin (BCG)

El belga **JULES BORDET** (1870-1961) descubridor del germen de la tosferina y premio Nobel también de Fisiología y Medicina de 1919, está presente en 6 sellos y 1 matasellos. Con motivo del centenario de su nacimiento Bélgica emitió el sello de la figura que lo retrata.



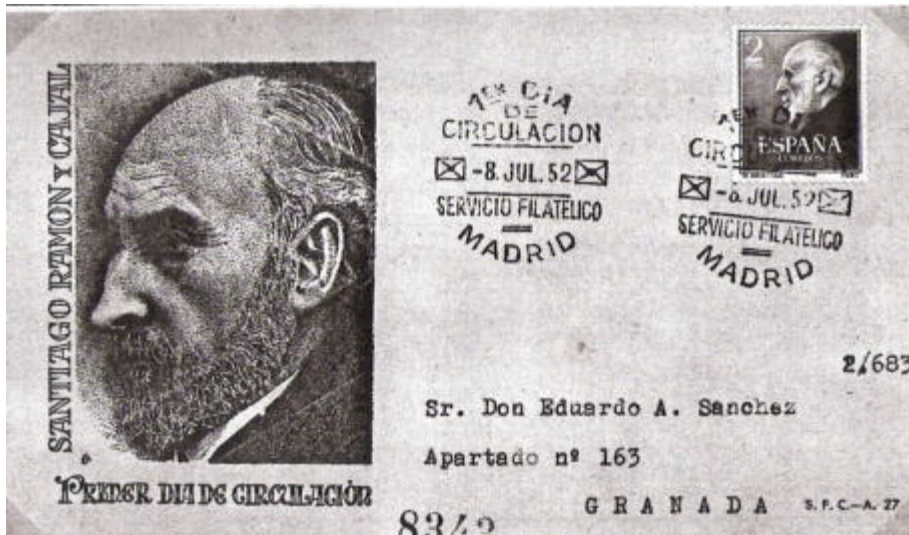
Bélgica 1971 (Yv 1603)

Ya más recientemente **SIR ALEXANDER FLEMING** (1881-1965), el descubridor de la penicilina (otro hallazgo "casual") e iniciador con ello de la era antibiótica ha sido el sujeto de 28 emisiones filatélicas y 5 matasellos. Se le puede ver en el sello de Hungría de 1981, abajo, con motivo del centenario de su nacimiento. También fue premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1945.



Hungría 1981 (Yv 2767). Cent. Nacimiento de Albert Fleming.

Entre los médicos españoles sólo **SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL** (1852-1934) ha merecido el honor de aparecer en 6 emisiones de sellos, un enteropostal y 4 matasellos, dos de ellos españoles, igual que dos sellos también de España. Ramón y Cajal fue médico militar en Cuba con el grado de capitán, después catedrático de Anatomía en Valencia, de Histología en Barcelona y finalmente en Madrid. En 1906 obtuvo el premio Nobel de Fisiología y Medicina, junto con Golgi por sus estudios sobre la estructura del sistema nervioso.



España 1952 (Edif. 1119) SPD 1er.
Centenario Nacimiento de Santiago
Ramón y Cajal,
circulado hacia Granada, con marca en
reverso de llegada (11.07.52)

Así, desde el punto de vista de la filatelia éstos son los médicos y personalidades ligadas a la Medicina más notables del mundo. ¿Es así en realidad o se trata de un espejismo?. Pienso que es posible que falten algunos con méritos suficientes para estar más representados, pero los que están no cabe duda que lo merecen.

Bibliografía.

Alfonseca, M.- Grandes Científicos de la Humanidad. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1998.

Furukawa, A.- Medical History through Postage Stamps. Ishikayu Euroamérica Inc. Publ. St. Louis, 1994.

Laín Entralgo, P.- Historia de la Medicina. Salvat Ed.,S.A. Barcelona, 1982.

Mould, R.F.- The discovery of radium in 1898 by Maria Sklodowska-Curie (1867-1934) and Pierre Curie (1859-1906) with commentary on their life and times. Brit. J. Radiol., 71 (1998) 1229-1254.

Walloseck, R y Gysin P.- Alle Ärzte dieser Welt. 1998.

Wilson, Tom- Albert Schweitzer. Medi Theme, 18, 2, 34, 1999.

LA TARJETA DEL SOLDADO

(y III) TESTIMONIOS POSTALES



AUTOR: José María Hernández Ramos

La enorme profusión en el uso de las tarjetas militares "Tipo 2", dado el gran número de usuarios y el tiempo de uso, ha dado un abanico de piezas postales que se apartan un poco de las directrices marcadas en el decreto. A modo de ejemplo citaremos la siguiente casuística:

(1) Circuladas hacia el extranjero. En todo momento, la concesión de franquicia postal sólo es válida para aquella correspondencia ordinaria que circule dentro de las fronteras del país que la concede. Y ello es así porque el Convenio de la Unión Postal Universal no admite la correspondencia internacional en franquicia, salvo en contados casos. Sin embargo, alguna pieza escapó al control de las autoridades postales, como la TP circulada desde Melilla hacia Leipzig (Alemania) con marca del "5º Regimiento de Zapadores Minadores. 1er. Batallón".

(2) Circuladas desde la Península hacia África. Lo que se pretendía con esta tarjeta era paliar las necesidades epistolares del soldado que se encuentra en campaña alejado de sus familiares pero no la de éstos, que sí habían de franquear con sellos sus cartas. Por ello, sólo existe franquicia en una sola dirección: desde África hacia Península e islas, y no al contrario. Al igual que el ejemplo anterior, algunas tarjetas escaparon al control del personal encargado del tratamiento postal, como la TP circulada desde Barcelona hacia Melilla con marca del "4º Rgto de Zapadores Minadores. 1er. Bón. 2ª Cía."



Tarjeta Postal del Ejército en África (Edifil 2), circulada desde **Barcelona hacia Melilla** o zona oriental del Protectorado con marca del "**4º Rgto. de Zapadores Minadores, 1er. Bón. 2ª Cía**", dirigida a un soldado de operaciones en una cía expedicionaria. Caso de utilización errónea de la franquicia, al ser empleada en sentido contrario de la comunicación epistolar (Colección del autor)

(3) **Circuladas entre distintos puntos de África.** En caso concreto, entre las ciudades españolas norteafricanas y el territorio afecto al Protectorado. Un ejemplo de ello lo tenemos en la TP circulada desde Melilla a Dar Quebdani (Circunscripción Oriental) en septiembre de 1922, con marca ovalada de la "4ª Comandancia de Sanidad Militar. 2ª Cía. Hospital de Campaña".

(4) **Circuladas desde oficinas postales españolas situadas fuera del territorio nacional.** TP circulada desde Tánger, a través del correo español, a Jerez de la Frontera (09.12.1921), con marca del "Regimiento de Infantería La Lealtad nº 30" estacionado en Regaia, frontera con la zona internacional de Tánger.



Tarjeta Postal del Ejército en África (Edifil 2), circulada desde **Tánger (Zona internacional) hacia Jerez de la Frontera** (10.diciembre.1921), con marca del "**Rgto. de Infantería Lealtad nº 30**" y fechador postal de correo español en Tánger.

En su reverso se leen frases de agradecimiento hacia los donativos que la institución realiza a los soldados desplazados a tierras africanas y que no disponen de suficientes medios económicos. (Colección del autor)

II. TARJETA POSTAL MILITAR (Edifil 1)

La segunda tarjeta a que hace referencia el Real Decreto de creación, aunque sea la primera reseñada en los catálogos, es la "**tarjeta postal doble o con respuesta pagada de 15 cts de precio**", consistente en una tarjeta en la que la respuesta va adherida y que al adquirirla se abona tanto el importe de ida como el de vuelta. Sin embargo, la tarjeta que nos ocupa va a tener como principal atractivo el que la tarjeta de respuesta es **GRATUITA** y la tarifa aplicada es la de 15 cts, lo que supone una rebaja de 5 cts (25%) con respecto de la tarjeta postal doble "civil".



Sólo una de las mitades puede ser considerada como un auténtico entero-postal pues lleva impreso un sello de 15 cts de Alfonso XIII tipo "Medallón". La otra media parte destinada a la respuesta, que había de ser separada mediante corte, había de llevar necesariamente para circular el sello de la unidad militar a la que perteneciera el militar remitente. Toda la tarjeta está impresa en color azul, a excepción de la numeración que lo es en negro.

La situación política en España, consecuencia directa del estancamiento militar en tierras africanas, se hizo cada vez más insostenible hasta su culminación en el golpe militar incruento perpetrado por el **Capitán General de Cataluña, Gral. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja**, quien se hace con las riendas del gobierno de la nación a través de un "**Directorio Militar**". En el orden postal, el nuevo gobierno decreta la tradicional franquicia postal temporal a la correspondencia que expida el **Ejército de operaciones en África** (R.D. de 26.09.1924, Gaceta de 09.10), que hará extensiva a la originada por los integrantes de las **Fuerzas Navales de África** (R.D. 17.10.1924, Gaceta de 09.10), con lo que el uso de las tarjetas postales militares creadas en 1921 languidecerá hasta su desaparición.

La tan ansiada paz llegó con la O. G. del 10 de julio de 1927, firmada en el campamento de Bab Taza por el **General en Jefe del Ejército de España en África, Gral. D. José Sanjurjo Escanell**.

III. TARJETA POSTAL MILITAR (Edifil 3)

Con anterioridad vio la luz el tercer modelo de tarjeta postal militar fruto de la reducción de la franquicia postal que lleva a efecto el gobierno (R.D. de 30.12.1926 Gaceta de 1.01.27):

"Artículo 1º. La franquicia postal temporal concedida por Reales decretos de 26 de Septiembre y 7 de octubre de 1924 al Ejército de operaciones en Marruecos y a las Fuerzas navales de África, quedará reducida a partir de 1 de Enero de 1927, a la circulación franca de porte de una tarjeta postal del modelo actualmente en uso en la zona del Protectorado de España en Marruecos. En dicha tarjeta habrá de estamparse el sello de la unidad a la que pertenece el remitente, consignándose también el nombre, apellidos y el Cuerpo o Dependencia en que aquél sirva. Su circulación queda limitada a las comunicaciones entre plazas de soberanía del Norte de África o desde ellas a puntos de la zona de Protectorado de España en Marruecos y viceversa, y desde unos y otros lugares a puntos de la Península, islas Baleares o Canarias.

Artículo 2º. Se limita al máximo de cuatro tarjetas mensuales las que podrá cursar cada individuo o clase de tropa o marinería."



Tarjeta Postal Militar (Edifil 3), circulada desde Tetuán hacia Barcelona (03.09.1928), con el sello de armas del Batallón de Ingenieros de Tetuán. T. C. 1er. Jefe". En el reverso, rodillo de llegada a Barcelona el 05.09.29 (Tamaño 14 x 9,2 cm).

Esta pieza postal tiene la particularidad de constar de dos tarjetas militares "unidas" en forma de "sobre" para contener fotos. (Colección del autor)

Las sucesivas repatriaciones y disminuciones de los efectivos del Ejército de África hizo que fuera este modelo de tarjeta militar la que llegara hasta nosotros en menor número. No tenemos constancia de que exista una orden expresa cancelando este remedo de franquicia, por lo que el fin de la misma habrá que buscarlo en el Decreto de 4 de febrero de 1932 por el que "... quedan anuladas todas las franquicias postales y telegráficas otorgadas sin otra reserva que la establecida a favor de la correspondencia de los Centros y organismos administrativos...."

Bibliografía:

- "Historia de las Campañas de Marruecos (1859-1927)". Estado Mayor Central del Ejército y Servicio Histórico Militar. Madrid 1951 y 1981.
- "Anuario-Guía Oficial de Marruecos. Zona Española". Editorial Ibero-Africano-Americana. Años 1923,1924.
- "Enciclopedia Jurídica Española", F. Seix Editor. Barcelona. Varios años.
- "Servicio Militar en España (1913-1935)", por José F. García Moreno. Servº de Publicaciones del EME. Madrid 1988.
- "Testimonios Postales de las campañas españolas en Marruecos, 1909-1927", por Armando Fernández Xesta en Discursos de la Academia Hispánica de Filatelia.
- "España en Marruecos (1912-1956)". Joan Nogué y José Luis Villanova (eds.). Varios autores. Ed. Milenio. Lleida 1999.
- "Historia secreta de Anual", por Juan Pando Despierto. Ed. Temas de Hoy. Madrid 1999.
- "Manual de las Emisiones de los Sellos de España 1901-1931. Tomo I", por Álvaro Martínez Pinna. Edifil S.A. Barcelona 1993/4.



HOJAS BLOQUE

AUTOR: Miguel Rodríguez Zamora. Página Juvenil.



En determinadas ocasiones, y con motivo de algún acontecimiento histórico o para conmemorar un aniversario, una exposición filatélica, las administraciones postales suelen emitir uno o más sellos, con leyenda alusiva, que no vienen en los típicos pliegos, sino formando un pequeño pliego que se denomina **hoja u hojita bloque postal**.

Estas hojas bloques tienen el valor escrito en el sello, por tanto, cubre las tarifas postales y es el de venta en las administraciones de Correos y estancos, por consiguiente, puede emplearse para el franqueo de la correspondencia.

Debido al tamaño de estas hojitas, nos encontramos el inconveniente del espacio físico de los sobres. Para poder usar estos sellos en los sobres, el sello tiene su correspondiente perforación, aunque también existen hojas bloque sin dentado. El formato suele ser horizontal o vertical y las medidas son variables. La mayoría de ellas suelen ir numeradas.



La primera hoja bloque la emitió Luxemburgo el 3 de enero de 1.923, siendo sus medidas de 79x59 mm. La imagen muestra una vista general del Gran Ducado de Luxemburgo en la época de la emisión. España se sumo a este tipo de emisiones el 16 de agosto de 1.937, cuando aparecieron dos hojas de 140x100 mm, impresas en huecograbado, con una tirada de 45.000 ejemplares cada una. Estas hojitas fueron emitidas para conmemorar el 1er. Aniversario del Alzamiento Nacional, durante la Guerra Civil Española.

La primera hojita (Edifil 836) corresponde al valor de 2 pts., impreso el sello en color naranja, en el que se observa una vista de Toledo con el Alcázar al fondo y en la segunda (Edifil 837), también con el mismo valor pero en color verde, se observa una vista de las Ruinas del Alcázar.

